

Kurt Kriz

Mal de madre: la patología tras del nombre ¹

Universität Wien
kurt.kriz@hotmail.com

Los poetas del Siglo de Oro muchas veces mencionan en sus obras los síntomas y también los tratamientos del trastorno femenino conocido como *mal de madre*. Sin embargo, a causa de la gran variedad en las descripciones de los autores y las alusiones en los textos literarios en el siglo XVII, no existe conformidad ni sobre la enfermedad misma ni sobre su causa.

En el Siglo de Oro aún se consideraba cierta opinión hipocrática que se remonta a Platón, quien opinaba en su diálogo *Timeo* que el útero tiene capacidad de moverse en el abdomen de la mujer según su grado de hidratación:

Los así llamados úteros y matrices en las mujeres —un animal deseoso de procreación en ellas, que se irrita y enfurece cuando no es fertilizado a tiempo durante un largo período y, errante por todo el cuerpo, obstruye los conductos de aire sin dejar respirar— les ocasiona, por la misma razón, las peores carencias y les provoca variadas enfermedades².

En opinión de muchos médicos de aquel tiempo, el útero tenía un carácter animal que le posibilitaba moverse dentro de la cavidad abdominal de la mujer.

No existe duda de que con la expresión mal de madre se denomina una dolencia del útero. Covarrubias, por ejemplo, define *madre* como lo que «en las mujeres es la vulva y lugar do conciben el feto»³. También el *Diccionario de autoridades* la define como «la parte en las hembras en que se concibe y alimenta el

¹ Revisado por Fernando Sanz-Lázaro. Publicado como parte del proyecto FWF *The Interpretation of Childbirth in Early Modern Spain* (FWF Austrian Science Fund, P 32263-G30).

² Pl., *Tim.*, 91c.

³ Cov., s.v. *madre*.

feto»⁴. Hoy, el *Diccionario de la lengua española* define el término como, entre otras acepciones, la «matriz en que se desarrolla el feto» y el *mal de madre* como «histeria, (enfermedad nerviosa crónica)».

En el *Diccionario de autoridades* para la voz *mal de madre* se encuentra, además de la referencia a la histeria, también el «afecto que se causa de la sustancia seminal corrompida, o de la sangre menstrual, que elevándose a la cabeza toca en el sistema nervioso, y causa diferentes accidentes de mucho cuidado». En la temprana Edad Moderna aún tenía predicamento la doctrina hipocrática de que, aparte del semen masculino, también había un semen femenino, y ambos se unían durante la fecundación.

El fraile Agustín Farfán describe con detalle las razones y el tratamiento del mal de madre en el capítulo XI de su *Tratado breve de medicina*, de 1610. Para él, dos variaciones patológicas en el organismo de la mujer son decisivas para que se produzca esta afección, a saber: la retención de la semilla femenina y que la regla no llegue a cuatro onzas⁵ de sangre.

Respecto a la primera de estas condiciones, Farfán dice que «el mal de madre es más común en las viudas y en las que tienen ausentes sus maridos, porque vienen a morir por la retención de la semilla». Aquí, fray Agustín se ciñe a la opinión hipocrática sobre la existencia de una semilla femenina. Al mismo tiempo, rechaza la suposición de que el útero pudiera moverse libre en el abdomen en los siguientes términos: «engañanse en todo las mujeres que dicen las ahoga la madre, porque se les sube al estómago. Y aunque les parece a ellas así, no puede subir tanto, porque tiene muy fuertes ligaduras de cuerdas y nervios [...] y subir es imposible»⁶. De forma correcta opina que «son las ventosidades que subiendo arriba comprimen y aprietan el diafragma». También en el pronóstico distingue las diferentes causas del trastorno y concluye que «el mal de madre que viene por retención de la semilla muchas veces mata» mientras que «el mal de madre que viene por sangre detenida no mata, si luego acuden con el remedio».

Sobre el segundo posible origen del mal de madre, Farfán aduce lo siguiente:

Es tan común el mal de madre, que apenas ha nacido la mujer, cuando dice que la ahoga la madre. Yo cierto no me espanto, porque les baja tan mal a todas la regla, que no purgan cuatro onzas de sangre. Y como es esta la causa más principal del mal de madre, todas las más lo padecen.

También Juan de Barrios en su *Verdadera medicina, cirugía y astrología en tres libros dividida*, que publicó en el inicio del siglo XVII, sostiene que existen dos tipos de mal de madre, y que el «hecho de detención de simiente, es más malo que el que

⁴ *Aut.*, s.v. *madre*.

⁵ Una onza castellana equivale aproximadamente a 28,75 gramos.

⁶ Farfán 54.

es de sangre»⁷. Resulta llamativa la forma en que Barrios describe los síntomas de esta dolencia:

Las que tienen mal de madre no constan de juicio y nos se pueden menear algunas veces [...] y algunas se les tiran las piernas, y se encogen, y los dedos de las manos, otras se ríen, y otras lloran, y todas tienen mordimientos en el estómago [...] y ganas de vomitar⁸.

Esta descripción es interesante en el sentido de que muestra, fuera de toda duda, que el mal de madre se refiere a una dismenorrea, que es como se denominan los dolores espasmódicos durante la menstruación debido a contracciones del útero. Cuando alude a que «no se pueden menear algunas veces», describe esas contracciones dolorosas del útero en la parte baja del abdomen que, no pocas veces, provocan una retención urinaria debido a un reflejo neurológico⁹.

Aquello de que «algunas se les tiran las piernas, y se encogen, y los dedos de las manos», es una clara referencia a que, durante los ataques de dolor, las mujeres con frecuencia encogen las piernas porque los dolores de la dismenorrea también pueden irradiar en los muslos y esta postura palia hasta cierto grado las molestias.

En cuanto a la alusión a «los dedos de las manos», se refiere a la llamada *tetania por hiperventilación*. Como reacción al dolor, las afectadas empiezan a hiperventilar, lo que origina una pérdida excesiva de dióxido de carbono. Como consecuencia de la alcalosis respiratoria que esto provoca, el nivel de calcio en la sangre baja y los dedos se contraen¹⁰.

A finales del siglo XV aparece la tragicomedia *La Celestina* de Fernando de Rojas. En el séptimo auto, la alcahueta Celestina da recomendaciones para aliviar el mal de madre del que sufre la prostituta Areusa, y lo hace de la siguiente manera:

Deste tan común dolor todas somos, mal pecado, maestras; lo que he visto a muchas hacer y lo que a mí siempre aprovecha te diré. Porque como las calidades de las personas son diversas, así las melecinas hacen diversas sus operaciones y diferentes. Todo olor fuerte es bueno, así como poleo, ruda, ajensos, humo de plumas de perdiz, de romero, de moxquete, de encienso. Recebido con mucha diligencia, aprovecha y afloja el dolor y vuelve poco a poco la madre a su lugar. Pero otra cosa hallaba yo siempre mejor que todas, y esta no te quiero decir, pues tan santa te me haces. [...] Pero aunque todo esto sea, mientras no parieres, nunca te faltará este mal que agora, de lo cual él debe ser causa¹¹.

⁷ Barrios fol. 174r

⁸ *Ibíd.*

⁹ Ackermann.

¹⁰ Hollstein.

¹¹ Rojas 271.

La alusión a que «vuelve poco a poco la madre a su lugar» se refiere a que, como hemos dicho, en aquella época todavía predominaba la opinión hipocrática de que el útero se movía en el abdomen por diferentes motivos y de esta manera podía ocasionar el mal.

Es habitual que la dismenorrea desaparezca después del primer parto o, por lo menos, que los dolores disminuyan notablemente tras este¹². Esto tiene relación con la dilatación del cuello de útero durante el parto. De ahí que Celestina diga que «mientras no parieres, nunca te faltará este mal».

Celestina propone el coito como remedio contra la dismenorrea cuando ironiza diciendo «pero otra cosa hallaba yo siempre mejor que todas, y esta no te quiero decir, pues tan santa te me haces». Hay que añadir que las prostaglandinas, que existen en una alta concentración en el esperma masculino, tienen una influencia decisiva en la dismenorrea¹³. Aparentemente, este hecho representa una contradicción, ya que el coito debería empeorar los síntomas. Sin embargo, hoy sabemos que durante el coito y, especialmente por el orgasmo, el cerebro segrega opiáceos y también las llamadas hormonas de felicidad (endorfina, oxitocina, dopamina y serotonina), que tienen efectos analgésicos¹⁴.

El alivio de la dismenorrea mediante el coito era conocido en el Siglo de Oro y muchas veces se usó en la poesía erótica contemporánea. En el romance «Hermosa Mencía de los ojos grandes», se ofrecen favores sexuales al objeto lírico con estos versos:

Y si eres enferma
del mal de la madre,
aquí tienes médico
que presto te sane¹⁵.

Otro ejemplo en la poesía erótica menciona la curación del mal de madre mediante el coito como excusa para satirizar sobre las actividades sexuales ilícitas de los sacerdotes:

El que a su mujer procura
dar remedio al mal de madre,
y ve que no la comadre
sino que el cura la cura,
si piensa que el padre cura
trae la virtud en la estola,
mamola¹⁶.

¹² Bujard et al.

¹³ Jo.

¹⁴ Waskowiak et al.

¹⁵ Alzieu et al. 282-284

¹⁶ *Ibíd.* 175-177.

Volviendo a Celestina, la alcahueta da una lista de los remedios que conoce para el mal de madre: «poleo, ruda, ajensos, humo de plumas de perdiz, de romero, de moxquete, de encienso». Del poleo sabemos que es una planta que se empleaba en el tratamiento de trastornos del aparato digestivo, pero también tiene propiedades antiespasmódicas, por lo que se usaba como remedio contra los dolores menstruales. Tal vez la alcahueta conocía y recomendaba esta planta porque su empleo en altas dosis puede tener efectos abortivos.

La ruda, por su parte, también tiene propiedades abortivas, pero también es un remedio para las irregularidades de la menstruación y sirve para mejorar las hemorragias y reducir los dolores provocados por la misma.

Respecto a las plumas de perdiz, los tratados de medicina al uso en la Edad Media inciden en los beneficios que resultan de su consumo, por regla general mediante la inhalación del humo que produce su combustión¹⁷.

El romero tiene propiedades antiespasmódicas, y de ahí su uso en la dismenorrea, así como un efecto bactericida, antiséptico, fungicida y balsámico. La infusión es la forma más tradicional, pero se usa también en forma de baños y fricciones con alcohol mezclado con esencia de romero¹⁸.

Finalmente, la utilización del incienso tiene una larga historia que se remonta al antiguo Egipto y encuentra funciones rituales tanto en el judaísmo como en el cristianismo. Su humo tiene un efecto relajante y, tal vez por eso, lo menciona Celestina como remedio contra los dolores que sufría la prostituta Areusa en el abdomen inferior.

Aunque en los textos del teatro en los siglos XVI y XVII las alusiones al mal de madre se refieren de forma inequívoca al trastorno físico en el hipogastrio femenino, en el siglo XIX proliferaron las escuelas de pensamiento que atribuían la histeria directamente al útero (llamado en griego antiguo *hystéra*). Incluso el actual *Diccionario de la lengua española* de la RAE, define el *mal de madre* como «histeria (enfermedad nerviosa crónica)»¹⁹. Freud clasificó esta enfermedad de forma inequívoca como un trastorno del inconsciente relacionado con la represión sexual, negando toda influencia del útero²⁰. Magdalena Cueto señala que «de Charcot aprende Freud que la histeria es una enfermedad nerviosa de carácter funcional, que afecta indistintamente a hombres y mujeres y que nada tiene que ver, por tanto, con la fisiología femenina»²¹.

Resumiendo, las alusiones al mal de madre en los textos teatrales del Siglo de Oro se refieren a dolores cíclicos que afectan el abdomen inferior de las mujeres. Por

¹⁷ Gómez Moreno 96.

¹⁸ Huerta.

¹⁹ RAE s.v. *mal*.

²⁰ Cueto 150.

²¹ *Ibíd.*

consiguiente, pueden excluirse tanto las inflamaciones intestinales como de los ovarios o del útero, pues estas no aparecen de forma cíclica. En sus propuestas para disminuir los dolores de la prostituta Areusa, Celestina dice que «deste tan común dolor todas somos [...] maestras». Yo creo que esta declaración se refiere sin duda a los dolores durante la menstruación, es decir, la dismenorrea. Este tipo de dolores son las molestias más frecuentes de las mujeres durante la edad reproductiva²². Muchas veces pueden causar una disminución de la calidad de vida y pueden llevar las afectadas a la desesperación. Es muy típica en este sentido la declaración de Areusa de que «ha cuatro horas que muero de la madre, que la tengo subida en los pechos, que me quiere sacar del mundo»²³.

Hoy en día, la medicina distingue dos tipos de la dismenorrea. El primer tipo lo causa un exceso de prostaglandinas en la capa interior del útero o endometrio, y afecta en primera línea a las mujeres jóvenes. Esta forma de dismenorrea mejora en la mayoría de los casos después del primer parto. El segundo tipo está causado por enfermedades del útero como miomas, inflamaciones, otros tumores o endometriosis²⁴, y afecta a normalmente a mujeres de edad avanzada; la dolencia desaparece después del tratamiento de la patología causante.

En mi opinión, no cabe duda de que con *mal de madre* se nombra una dismenorrea del primer tipo, pues todas las alusiones de los poetas y los comentarios en los tratados médicos del Siglo de Oro puede interpretarse en este sentido.

Bibliografía

- Ackermann, D. K. «Suprapubische Schmerzen». *Urologische Differenzialdiagnose*, editado por Joachim W. Thüroff, Georg Thieme Verlag, 2007, pp. 29-35. doi:10.1055/b-0034-41104
- Alzieu, Pierre, Robert Jammes e Yvan Lissorgues (editores). *Poesía erótica del Siglo de Oro*. Crítica, 1984.
- Barrios, Juan de. *Verdadera medicina, cirugía y astrología en tres libros dividida*, Imprenta de Fernando Balli, 1607.
- Bujard, Martina, Susanne Meinrenken y Julia Trifyllis. «Menstruationsschmerzen – primäre Dysmenorrhö». *Deximed*, 2021. <https://deximed.de/home/klinische-themen/gynaekologie/patienteninformationen/menstruationsprobleme/menstruationsschmerzen-primaeere-dysmenorrhoe/>

²² Ju et al.

²³ Rojas 270.

²⁴ Meinrenken y Trifyllis.

- Covarrubias Horozco, Sebastián. *Tesoro de la lengua castellana o española*, Turner, 1979.
- Cueto, Magdalena, «Histeria y seducción. Otra vuelta de tuerca». *Archivum: Revista de la Facultad de Filología*, vol. 50, 2000, pp. 149-174.
- Farfán, Agustín de. *Tratado breve de medicina y de todas las enfermedades*. Imprenta de Geronymo Balli, 1610.
- Gómez Moreno, Ángel. «La perdiz en la literatura, el folklore y el arte: a proposito de una charla sobre Brunetto Latini». *Cuadernos de Filología Italiana*, n.º extra, 85, 2000, pp. 85-98.
- Hollstein, Guido. «Hyperventilationstetanie». *Psyhyrembel Online*. <https://www.psyhyrembel.de/Hyperventilationstetanie/K0ACS>
- Huerta, Alessandra. «Las propiedades del romero». *canalSALUD*, 2019.
- Jo. «Dysmenorrhöe durch Prostaglandine». *Deutsches Ärzteblatt*, vol. 84, n.º 6, 1987, p. 297. <https://www.aerzteblatt.de/archiv/114484/Dysmenorrhoe-durch-Prostaglandine>
- Ju, Hong, Mark Jones y Gita Mishra. «The prevalence and risk factors of dysmenorrhea». *Epidemiologic reviews* vol. 36, 2014, pp. 104-113. doi:10.1093/epirev/mxt009
- Meinrenken Susanne y Julia Trifyllis. «Menstruationsschmerzen – sekundäre Dysmenorrhö». *Deximed*, 2017. <https://deximed.de/home/klinische-themen/gynaekologie/patienteninformationen/menstruationsprobleme/menstruationsschmerzen-sekundaere-dysmenorrhoe>
- Platón. *Diálogos VI. Filebo, Timeo, Critias*. Traducido por María Ángeles Durán y Francisco Lisi, Gredos, 1997.
- Real Academia Española. *Diccionario de autoridades*. 1726-1739. Gredos, 2002.
- . *Diccionario de la lengua española*. 23.^a ed., Espasa, 2015. <https://www.psyhyrembel.de/Hyperventilationstetanie/K0ACS>
- Rojas, Fernando de. *La Celestina*. Edición de Dorothy S. Severin, Cátedra, 2018.
- Waskowiak, Astrid, Arne Schäffler y Dagmar Fernholz. «Menstruationsschmerzen». *Apotheken.de*, 2019. <https://www.apotheken.de/krankheiten/4755-menstruationsschmerzen>